

ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tam., a 14 de octubre de 2024.
Oficio: UT/069/2024

C. SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527024000154, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones, una vez analizada la solicitud de información se envió oficio al área correspondiente contestando la Directora de Desarrollo Urbano mediante oficio número SOPDUE/DU/JUR/004/2024 de fecha 8 de Octubre del año 2024 recibido el día 11 de Octubre del año 2024 en el cual manifiesta que el expediente solicitado no se apertura con motivo de denuncia o queja ciudadana.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas.

Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





OFICIO No. SOPDUE/DU/JUR/004/2024
Tampico, Tamaulipas a ocho de octubre de 2024

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente

En relación a su oficio UT/015-S154/2024, de fecha 07 de octubre de 2024, en el que se solicita copia o denuncia integrada dentro de esta Secretaría de Desarrollo Urbano en contra de la propietaria y/o el domicilio ubicado en calle Durango Núm. 105 de la colonia México; Se le informa que si bien es cierto se integró un expediente administrativo con número SDU/SDDU/076/2024, no deriva de una queja o denuncia ciudadana, por lo que no es posible remitir dicha información.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.



Atentamente

ARQ. EVANGELINA ALEJANDRA MONTALVO RIVERO
Directora de Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico, Tamaulipas

ELABORÓ: LIC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ IZAGUIRRE

